

**EL RAMPIRAL S.A.**

Notas Contables al 31 de diciembre de 2019

**EL RAMPIRAL S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b>ACTIVOS</b>			
(en U.S. dólares)			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>3</u>	4.461	4.354
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>4</u>	86.252	62.944
Activos por impuestos corrientes	<u>9</u>	<u>7.117</u>	<u>5.565</u>
Total activos corrientes		97.830	72.863
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipos	<u>6</u>	549.272	572.050
Activos biológicos	<u>7</u>	<u>141.241</u>	<u>127.891</u>
Total activos no corrientes		<u>690.513</u>	<u>699.941</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>788.343</u></u>	<u><u>772.804</u></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>8</u>	115.037	33.344
Pasivo por impuestos corrientes	<u>9</u>	<u>4.025</u>	<u>9.955</u>
Total pasivos corrientes		119.062	43.299
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otras cuentas por pagar	<u>10</u>	649.194	683.979
Pasivos por impuestos diferidos	<u>9</u>	<u>17.630</u>	<u>14.692</u>
Total pasivos no corrientes		<u>666.824</u>	<u>698.671</u>
Total pasivos		<u><u>785.886</u></u>	<u><u>741.970</u></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<u>12</u>	40.000	40.000
Resultados acumulados		(9.166)	4.933
Resultado del ejercicio		<u>(28.377)</u>	<u>(14.099)</u>
Total patrimonio		<u>2.457</u>	<u>30.834</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>788.343</u></u>	<u><u>772.804</u></u>
Ver notas a los estados financieros			



Ing. Javier Cardenas T.  
Gerente General



Ing. Katherine Gonza  
Contadora General

**EL RAMPIRAL S.A.****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
DICIEMBRE DEL 2019****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE**

	<u>Notas</u>	<b>Año terminado</b>	
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
(en U.S. dólares)			
INGRESOS	11	89.105	73.714
Otros ingresos	11	13.350	60.996
Gastos de administración y ventas	12	(123.754)	(133.024)
Gastos financieros	12	(90)	(280)
Otros gastos	12	<u>(4.051)</u>	<u>(813)</u>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(25.440)	593
(+/-) Gasto Impuesto a la renta diferido		<u>(2.937)</u>	<u>(14.692)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(28.377)</u>	<u>(14.099)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Javier Cardenas T.  
Gerente General



Ing. Katherine Gonza  
Contadora General

**EL RAMPIRAL S.A.**

**ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u> (en U.S. dolares)	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos, al 31 de diciembre de 2017	40.000	4.077	-	856	44.933
Traspaso a resultados acumulados	-	856	-	(856)	-
Resultados del ejercicio 2018	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.099)</u>	<u>(14.099)</u>
Saldos, al 31 de diciembre de 2018	40.000	4.933	-	(14.099)	30.834
Aumento de reserva facultativa	-	-	100.000		100.000
Traspaso a resultados acumulados	-	(14.099)	-	14.099	-
Resultados del ejercicio 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(28.377)</u>	<u>(28.377)</u>
Saldos, al 31 de diciembre de 2019	<u>40.000</u>	<u>(9.166)</u>	<u>100.000</u>	<u>(28.377)</u>	<u>102.457</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Javier Cardenas T.  
Gerente General

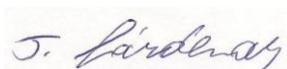


Ing. Katherine Gonza  
Contadora General

**EL RAMPIRAL S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	(11.860)	6.858
Pagos a proveedores	(29.132)	(93.415)
Impuesto a las ganancias	-	(396)
Participación trabajadores	<u>(221)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(41.213)	(86.953)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ventas de activos biológicos	<u>21.105</u>	<u>7.309</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión	21.105	7.309
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos accionistas	<u>20.105</u>	<u>80.348</u>
Flujo neto de efectivo provenientes de actividades de financiamiento	20.105	80.348
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	107	704
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL AÑO	<u>4.354</u>	<u>3.650</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>4.461</u>	<u>4.354</u>
<b>TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO</b>		
Compensación cuentas por cobrar con cuentas por pagar accionistas (Ver notas 4 y 10)	-	172.216

Continua...



Ing. Javier Cardenas T.  
Gerente General



Ing. Katherine Gonza  
Contadora General

**EL RAMPIRAL S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
CONCILIACION DEL RESULTADO INTEGRAL CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(28.377)</u>	<u>(14.099)</u>
Ajustes que concilian el resultado integral con efectivo neto usado en flujos de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	22.778	22.778
Ganacia en venta de activos biológicos	(21.105)	(7.309)
Ganacia en reconocimiento de valor razonable	(13.350)	(58.769)
Ajustes propiedad,planta y equipo	-	(1.874)
Impuesto diferido	2.937	14.692
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(81.386)	(57.949)
Anticipo a proveedores	1.526	(1.598)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	75.985	17.571
Participación trabajadores por pagar	(221)	-
Impuesto a la renta corriente por pagar	-	(396)
Total ajustes al resultado integral	<u>(12.826)</u>	<u>(72.854)</u>
EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(41.213)</u>	<u>(86.953)</u>

Ver notas a los estados financieros

Ing. Javier Cardenas T.  
Gerente General

Ing. Katherine Gonza  
Contadora General

## EL RAMPIRAL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

#### 1. INFORMACION GENERAL

EL RAMPIRAL S.A., es una Sociedad Anónima, legalmente constituida el 24 de mayo de 2012, y domiciliada en la ciudad de Atacames, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador. Su objeto social principalmente es la explotación de la industria turística en todas sus fases; inversiones inmobiliarias, construcciones, compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Está habilitada para realizar actividades de inversión en ganadería, agricultura y explotación forestal y agroindustrial.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y equivalente de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

## **2.5 Propiedades, planta y equipo**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10 a 30
Maquinaria	10 a 15
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

## **2.6 Activos Biológicos. -**

**2.6.1 Activos biológicos** - Los activos biológicos son semovientes y plantaciones de teca. Los semovientes y las plantaciones de teca se miden al valor razonable menos costos estimados de venta, y los cambios en el importe del valor razonable menos costos de venta se reconocen en el resultado del periodo en que se producen dichos cambios.

**2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.7.2 Impuesto diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

**2.9.1 Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.9.2 Prestación de servicios** - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

**2.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**2.12.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por

cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda.

**2.12.2 Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**2.12.3 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

**2.12.4 Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- ~ Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- ~ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- ~ Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- ~ La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una

cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

**2.12.5 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.13 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como otros pasivos financieros.

**2.13.1 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros que incluyen las cuentas por pagar comerciales se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.13.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.14 Novedades de la Norma NIIF para las PYMES de enero 2020:**

**Actualización sobre la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES**

El Consejo publicó una petición de información (PDI) a finales de enero 2020. La PDI completa así la primera fase de la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES. En la PDI el Consejo invita a las partes interesadas responder a una serie de preguntas sobre la alineación de la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF completas. Se recibirán los comentarios hasta el 27 de julio de 2020.

La Administración de la Compañía considera que la actual situación del Consejo no representaría un impacto en los estados financieros del año 2019. En caso de presentarse modificaciones futuras a NIIF para las PYMES, estas serían acatadas dentro del marco aplicable y expedido por la Compañía.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Efectivo en bancos	(1)	4.461	4.354
Total		<u>4.461</u>	<u>4.354</u>

(1) Son los valores por saldos disponibles en cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A. y el Banco de la Producción S.A.

### ESPACIO EN BLANCO

### 4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Comerciales	(1)	31.180	6.346
Relacionadas		<u>55.000</u>	<u>55.000</u>
Total		<u>86.180</u>	<u>61.346</u>
 <u>Gastos prepagados</u>			
Anticipo a proveedores		<u>72</u>	<u>1.598</u>
Subtotal		<u>72</u>	<u>1.598</u>
Total		<u>86.252</u>	<u>62.944</u>

(1) Corresponde a los servicios prestados por arrendamiento a su principal cliente Compañía de Turismo Ecuatorial Codeturec S.A.

(2) Corresponde principalmente a valores por cobrar a la Compañía relacionada Danub Cia. Ltda.

### 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2019, el detalle de propiedad, planta y equipo es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación		704.222	704.222
Depreciación acumulada y deterioro		<u>(154.950)</u>	<u>(132.172)</u>
Total		<u>549.272</u>	<u>572.050</u>
 <i><u>Clasificación</u></i>			
Instalaciones	520.794	371.407	Obras en proceso -
166.293 Maquinaria	15.292	17.047	Muebles y Enseres 7.814
10.393			
Equipo de oficina		5.372	6.910
Equipos de Computación		<u>-</u>	<u>-</u>
Total		<u>549.272</u>	<u>572.050</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

<u>Costo o valuación</u>	<b>OBRAS EN <u>INSTALACIONES PROCESO MAQUINARIA</u></b>			<b>MUEBLES Y <u>ENSERES</u></b>	<b>EQUIPOS DE <u>OFICINA</u></b>	<b>EQUIPOS DE <u>COMPU.</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	469.533	158.600	26.306	15.381	25.785	924	696.529
Adquisiciones	-	7.693	-	-	-	-	7.693
Saldos al 31 de diciembre del 2018	469.533	166.293	26.306	15.381	25.785	924	704.222
Activación obras en proceso	166.293	(166.293)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>635.826</u>	<u>-</u>	<u>26.306</u>	<u>15.381</u>	<u>25.785</u>	<u>924</u>	<u>704.222</u>

<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>	<b><u>INSTALACIONES</u></b>	<b>OBRAS EN <u>PROCESO MAQUINARIA</u></b>	<b>MUEBLES Y <u>ENSERES</u></b>	<b>EQUIPOS DE <u>OFICINA</u></b>	<b>EQUIPOS DE <u>COMPU.</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(83.316)	-	(10.599)	(6.138)	(10.291)	(924) (111.268)
Ajustes en depreciación acumulada	2.097	-	3.094	3.729	(7.046)	- 1.874
Gasto por depreciación	<u>(16.907)</u>	<u>-</u>	<u>(1.754)</u>	<u>(2.579)</u>	<u>(1.538)</u>	<u>- (22.778)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(98.126)	-	(9.259)	(4.988)	(18.875)	(924) (132.172)
Gasto por depreciación	<u>(16.907)</u>	<u>-</u>	<u>(1.754)</u>	<u>(2.579)</u>	<u>(1.538)</u>	<u>- (22.778)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(115.032)</u>	<u>-</u>	<u>(11.014)</u>	<u>(7.567)</u>	<u>(20.413)</u>	<u>(924) (154.950)</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2019	<u>520.794</u>	<u>-</u>	<u>15.292</u>	<u>7.814</u>	<u>5.372</u>	<u>- 549.272</u>

## 6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de activos biológicos, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos biológicos	127.891	69.122
Ganancia reconocimiento valor razonable	<u>13.350</u>	<u>58.769</u>
Total	<u>141.241</u>	<u>127.891</u>

### Clasificación

Animales vivos	(1)	97.061	83.711
Plantaciones de Teca	(2)	<u>44.180</u>	<u>44.180</u>
Total		<u>141.241</u>	<u>127.891</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 164 semovientes (168 en 2018), tales como: toros, vacas, vaconas, novillos y terneros, los cuales se mantienen en las condiciones necesarias para que puedan reproducirse y cuando los terneros alcanzan la edad y el peso acorde son vendidos.
- (2) Corresponde a 599 árboles de Teca, de los cuales se pudieron medir 164,15 metros cúbicos de madera comercial, las cuales se esperan vender en el año 2020.

Conciliación de los importes en libros de los animales vivos:

	<u>EN CRECIMIENTO</u>	<u>EN PRODUCCIÓN</u>	<u>TERMINADO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1 de enero de 2018			10.479	69.122
Ganacia en Ganancias surgidas por cambios en el valor razonable menos costos de venta	11.629	47.014		
	<u>2.454</u>	<u>9.923</u>	<u>2.212</u>	<u>14.589</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2018	14.083	56.937	12.691	83.711
Nacimientos y adiciones	10.170	10.413	5.191	25.774
Ventas de activo biológico	(800)	(5.848)	(14.457)	(21.105)
Muertes y bajas	(1.696)	(2.973)	-	(4.669)
Ganacia en Ganancias surgidas por cambios en el valor razonable menos costos de venta	<u>9.334</u>	<u>2.250</u>	<u>1.766</u>	<u>13.350</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2019	<u>31.091</u>	<u>60.779</u>	<u>5.191</u>	<u>97.061</u>

Conciliación de los importes en libros de las plantaciones:

	<u>TECA</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	-	-

Ganancias por valor razonable menos costos de venta	<u>44.180</u>	<u>44.180</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2018	<u>44.180</u>	<u>44.180</u>
Ganancias por valor razonable menos costos de venta	-	-
Saldos neto al 31 de diciembre de 2019	<u>44.180</u>	<u>44.180</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	<u>107.792</u>	<u>25.285</u>
Subtotal	107.792	25.285
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Relacionadas	(1) <u>549.194</u>	<u>683.979</u>
Subtotal	549.194	683.979
<u>Obligaciones acumuladas</u>		
Participación a trabajadores	-	221
Beneficios sociales	6.633	7.230
Otros impuestos y seguro social (IESS)	<u>612</u>	<u>608</u>
Subtotal	<u>7.245</u>	<u>8.059</u>
Total	<u>664.231</u>	<u>717.323</u>
<u>Clasificación</u>		
Corrientes	115.037	33.344
No corrientes	<u>549.194</u>	<u>683.979</u>
Total	<u>664.231</u>	<u>717.323</u>

Las cuentas por pagar y provisiones comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan intereses para los primeros 30 días desde la fecha de la factura. Posteriormente, se cargan intereses sobre los saldos pendientes a diferentes tasas de interés. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

Los directores consideran que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

(1) Corresponden a valores por pagar al accionista Javier Cárdenas, por préstamos otorgados para el financiamiento de costos de inversión en instalaciones y otros gastos de capital de trabajo.

**7.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	221	221
Provisión del año	-	-
Pagos efectuados	<u>(221)</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>221</u>

## 8. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos se desglosa como sigue:

### 8.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Crédito tributario impuesto valor agregado	-	-
Retenciones impuesto valor agregado	-	- Retenciones en la fuente
impuesto a la renta <u>7.117</u> <u>5.565</u>		
Total	<u>7.117</u>	<u>5.565</u>
	-	
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	-	6.988
Retenciones impuesto valor agregado	3.899	1.056
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>126</u>	<u>1.911</u>
Total	<u>4.025</u>	<u>9.955</u>

**8.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(25.440)	593
Diferencias temporarias	(13.350)	(58.769)
Gastos no deducibles	<u>4.663</u>	<u>1.426</u>
Utilidad gravable	<u>(34.127)</u>	<u>(56.750)</u>
Impuesto a la renta causado 22%	(1)	-

Anticipo calculado	(2)	-	-
Impuesto a la renta cargado a resultados		<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tarifa porcentual a aplicar para las Micro y Pequeñas empresas es la del 22%.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

### 8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	-	396
Provisión del año	-	-
Pagos efectuados	=	<u>(396)</u>
Saldos al fin del año	=	<u>=</u>

**Pagos Efectuados** - Corresponde al anticipo de impuesto a la renta determinado, pagado mediante retenciones en la fuente.

### 8.4 Saldos de impuestos diferidos

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Año 2019			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos</u>		<u>en relación</u>	
<u>a:</u>			
Activos biológicos	<u>14.692</u>	<u>2.937</u>	<u>14.692</u>
Total	<u>14.692</u>	<u>2.937</u>	<u>14.692</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad tributaria y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos sobre una base neta.

El siguiente es el análisis de los saldos de impuestos diferidos (después de la compensación) para fines de información financiera:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivos por impuestos diferidos	17.630	14.692	Activos por impuestos diferidos _____ - _____
Saldos netos		<u>17.630</u>	<u>14.692</u>

**8.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(25.440)	593
Diferencias temporarias	(13.350)	(58.769)
Gastos no deducibles	<u>4.663</u>	<u>1.426</u>
Pérdida gravable	<u>(34.127)</u>	<u>(56.750)</u>
Impuesto a la renta causado 22%	-	-

#### **8.6 Nuevos aspectos tributarias:**

El 29 de diciembre del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2019, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

x Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2019 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

x Reformas a varios cuerpos legales

#### Impuesto a la renta

##### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### *Gastos Deducibles*

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### *Tarifa*

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicciónU de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### *Utilidad en la enajenación de acciones*

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Anticipo de Impuesto a la Renta*

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

#### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

*Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016*

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

***Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria***

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que establece las nuevas reglas impositivas para el 2020, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

*Eliminación del anticipo del impuesto a la renta*

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

*Creación del régimen impositivo para microempresas*

- Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

*Distribución de dividendos*

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.
- Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

*Jubilación patronal y desahucio*

- Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

#### *Contribución única temporal*

- La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

#### *Impuesto a la salida de divisas*

- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
- Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

#### *Impuesto al valor agregado*

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

#### *Otros*

- Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

**8.7 Precios de transferencia.** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Gestión de riesgos financieros** - En el curso de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados

A continuación, se presenta una definición de los ingresos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- a) **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado de una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene un seguimiento periódico sus cuentas por cobrar; y, a la fecha de emisión del presente informe se considera que no está expuesta a un riesgo inminente.
- b) **Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.
- c) **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como negocio en marcha.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.461	4.354
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>86.252</u>	<u>62.944</u>
Total	<u>90.713</u>	<u>67.298</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	107.792	25.285
Otras cuentas por pagar no corriente	<u>549.194</u>	<u>683.979</u>
Total	<u>656.986</u>	<u>709.264</u>

## 10. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a US\$ 102.457 (US\$ 30.834 para el año 2018) y se encuentra compuesto por el capital social, reservas, utilidades acumuladas y resultados del ejercicio.

**10.1 Capital** - El capital social autorizado está constituido por 40.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de U.S.\$ 1,00 cada una.

<u>Nombre de Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Acciones en US\$</u>	<u>Acciones %</u>
Cardenas Traquet Daniela	6.000	6.000	15
Cardenas Traquet Felipe	6.000	6.000	15
Cardenas Traquet Javier Fernando	6.000	6.000	15
Cardenas Uribe Santiago Javier	<u>22.000</u>	<u>22.000</u>	<u>55</u>
Total	<u>40.000</u>	<u>40.000</u>	<u>100</u>

**10.1 Reserva facultativa** - Corresponde a la apropiación de cuentas por pagar accionistas (compensación de créditos), de acuerdo a la resolución que consta en el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en noviembre del 2019.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Reserva facultativa	<u>100.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>100.000</u>	<u>-</u>

**10.2 Utilidades acumuladas** - Valores de utilidades por entregar a los accionistas de los años anteriores al 2019.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidades (Pérdidas) retenidas – distribuibles	<u>(9.166)</u>	<u>4.933</u>
Total	<u>(9.166)</u>	<u>4.933</u>

**10.3 Resultado del ejercicio** - Corresponde a la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2019 y 2018.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultado del ejercicio	<u>(28.377)</u>	<u>(14.099)</u>
Total	<u>(28.377)</u>	<u>(14.099)</u>

## 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se detallan como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
Ingresos netos provenientes de arriendos	(1)	18.000	16.405
Ingresos netos provenientes de hospedaje	(1)	50.000	50.000
Ingresos netos provenientes de venta de ganado	(2)	<u>21.105</u>	<u>7.309</u>
Total		<u>89.105</u>	<u>73.714</u>
<u>Otros ingresos</u>			
Ingreso por valor razonable del activo biológico	(3)	13.350	58.769
Otros ingresos		<u>-</u>	<u>2.227</u>
Total		<u>13.350</u>	<u>60.996</u>

- (1) Corresponde a ingresos operacionales por la prestación de servicios de hospedaje y arriendos en las instalaciones de hostería.
- (2) Corresponde a ingresos operaciones por la venta del ganado.
- (3) Corresponde a la ganacia por el reconocimiento del valor razonable menos los costos de ventas de los activos bilógico al 31 de diciembre de 2019.

## 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Por los años 2019 y 2018, el detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Gastos de administración y ventas	123.754	133.024
Gastos financieros	90	280
Otros gastos	<u>4.051</u>	<u>813</u>
Total	<u>127.895</u>	<u>134.117</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	44.831	46.295
Gasto depreciación activos fijos	22.778	22.778
Gastos de agricultura y ganadería	15.205	11.751
Honorarios profesionales y servicios contratados	11.870	20.220
Mantenimiento y reparaciones	9.944	12.252
Impuestos y contribuciones	6.145	4.546
Seguros	4.494	1.171
Gasto fideicomiso	4.200	4.200
Combustible y movilización	2.441	2.290
Cuotas y afiliaciones	618	134
Suministros y materiales	578	5.002
Servicios básicos	375	1.818
Gastos de viaje y de gestión	<u>275</u>	<u>567</u>
Total	<u>123.754</u>	<u>133.024</u>
	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>

### Gastos por beneficios a los empleados

Sueldos y salaries	33.859	33.968
Aportes al IESS y fondos de reserva	6.959	6.919
Beneficios sociales	<u>4.013</u>	<u>5.408</u>
Total	<u>44.831</u>	<u>46.295</u>

**31/12/2019**                      **31/12/2018**

### Gastos financieros

Intereses bancarios	-	120
---------------------	---	-----

Comisiones bancarias	<u>90</u>	<u>160</u>
Total	<u>90</u>	<u>280</u>

**31/12/2019**                      **31/12/2018**

Otros gastos

Multas tributarias	719	245
Gastos no deducibles	3.192	498
Retenciones asumidas	<u>140</u>	<u>70</u>
Total	<u>4.051</u>	<u>813</u>

**12.1 Impuesto a la Renta. -**

**31/12/2019**                      **31/12/2018**

Impuesto a la renta

Año corriente	(1)	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal		<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto diferido

Originación y reversión de diferencias temporarias		<u>(2.937)</u>	<u>(14.692)</u>
Subtotal		<u>(2.937)</u>	<u>(14.692)</u>
Total		<u>(2.937)</u>	<u>(14.692)</u>

- (1) La tasa estándar del impuesto de sociedades que se aplica al beneficio reportado es el 22%. La tasa aplicable ha cambiado luego de la promulgación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fisca, publicada el 21 de agosto del 2019.

**13. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS**

**13.1 Transacciones Comerciales**

Durante el año 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Venta de bienes/servicios</u>		<u>Compra de bienes/servicios</u>	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Transacciones Comerciales:</u>				
Danub Cía. Ltda.		<u>50.000</u>		

Las ventas de bienes a relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

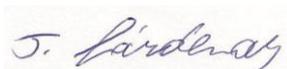
	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Danub S.A.	55.000	55.000	-	-
Javier Cárdenas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>549.194</u>	<u>683.979</u>
Total	<u>55.000</u>	<u>55.000</u>	<u>549.194</u>	<u>683.979</u>

#### 14. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 16 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### 15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de EL RAMPIRAL S.A. en marzo 16 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



\_\_\_\_\_  
Ing. Javier Cardenas T.  
Gerente General



\_\_\_\_\_  
Ing. Katherine Gonza  
Contadora General